PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Buga, febrero 2025

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7488948
Coordinador Programas Especiales
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual febrero del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7488948 año 2025

Walther Humberto López Acevedo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1115064405 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE ($44.461.939). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($2.146.438) b). Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL

Y QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) CADA UNO c) un último pago por el mes de diciembre 2025 por valor de NOVECIENTOS DIESCINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($919.902).

Plazo: Será hasta el 06 de diciembre de 2025

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor SENA del programa de articulación con la educación media técnica en las instituciones educativas atendidas por el Centro Agropecuario de Buga para la vigencia 2025

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar FPI a los aprendices en el programa de manera presencial, utilizando las plataformas proporcionadas por la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para la ejecución de la formación.	Se realizaron sesiones de formación profesional integral y de acompañamiento de los siguientes programas de formación, haciendo uso de las plataformas. Programa: Técnico en Sistemas Teleinformáticos I.E.: Central de Bachillerato Grado: 10 Ciudad: Jamundí Programa: Técnico en Sistemas Teleinformáticos I.E.: Central de Bachillerato Grado: 10 Ciudad: Jamundí Programa: Técnico en Sistemas Tele informáticos I.E.: Ciudad Córdoba Grado: 10 Ciudad: Cali	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

		Programa: Técnico en Sistemas Teleinformáticos I.E.: San Juan Bautista La Salle Grado: 10 Ciudad: Cali Programa: Técnico en Sistemas Teleinformáticos I.E.: Colegio Liceo Mixto Emperador Grado: 10 Ciudad: Cali Programa: Técnico en Sistema Teleinformáticos I.E. : Central de Bachillerato Ciudad: Jamundi Ficha: 2918756 Grado: 1 1 Competencia Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización. Resultado de Aprendizaje: Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa Programa: Técnico en Sistema Teleinformáticos I.E. : Central de Bachillerato Ciudad: Jamundi Ficha: 2918756 Grado: 1 1 Competencia Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización. Resultado de Aprendizaje: Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa Programa: Técnico en Sistema Teleinformáticos I.E. : Ciudad Cordoba Ciudad: Cali Grado: 1 1 Competencia Caracterizar	

		herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización. Resultado de Aprendizaje: Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa Programa: Técnico en Sistema Teleinformáticos I.E. : San Juan Bautista La Salle Ciudad: Cali Ficha: 2919741 Grado: 1 1 Competencia Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización. Resultado de Aprendizaje: Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa	
2	Colaborar y asistir a reuniones y encuentros de los equipos interdisciplinarios de desarrollo curricular, conformados por programas o redes tecnológicas, con el fin de asegurar la coherencia en la creación de proyectos formativos, la planificación pedagógica, los instrumentos de evaluación, el material de apoyo y otros elementos necesarios para la planificación y ejecución de la formación profesional integral, conforme a los lineamientos institucionales.	Se participó en los encuentros programados por la Coordinación Académica. Temática: Reunión Planeación Estratégica AEM Actividad: Proceso de Matrícula 2025 Fechas: 17 de febrero de 2025	Se anexa registro de listado de asistencia Pag.2.
3	Intervenir en la planificación y desarrollo del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada, así como en el reconocimiento de	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

	aprendizajes previos, conforme a los lineamientos institucionales y las necesidades del Centro.		
4	Llevar a cabo el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices asignados, conforme a los lineamientos establecidos.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
5	Registrar mensualmente las actividades en las plataformas designadas por la entidad para el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificando a través de la gestión del portafolio de evidencias del instructor.	Se realiza la gestión en las plataformas institucionales como Sofía plus, ZAJUNA, TEAMS, ONEDRIVE y otras de acuerdo con los lineamientos de la supervisión y necesidades de las fichas en las cuales ha sido programado.	Se anexa relacionan actividades en el anexo 1 Pag 2. SECOP II SOFIA PLUS
6	Entregar los informes mensuales de ejecución en las fechas establecidas por el supervisor del contrato, utilizando los formatos y medios requeridos, así como el informe final de gestión y otros documentos necesarios para la liquidación del contrato.	Se realiza la entrega de los informes mensuales requeridos para la supervisión del contrato.	Se anexan informes al SECOPII
7	Brindar apoyo y acompañamiento a las Instituciones Educativas y a la Coordinación Académica del Programa de Articulación con la Educación Media, en la recopilación y revisión de la documentación relacionada con los procesos de matrícula y certificación de cada una de las ofertas de formación de la vigencia.	Se realiza la gestión para la matricula así: *I.E. MANUEL ANTONIO SANCLEMENTE – Ciudad BUGA	Se anexa Registro fotográfico y listados de asistencia Ver informe de evidencias Pág. 2
8	Preparar la oferta y alistamiento de formación de los calendarios A y B de la vigencia, según sea necesario.	Según manual de articulación GFPI-M-004 para calendario A se realizará el alistamiento en	Durante este mes no se ejecutó esta obligación

		los meses de septiembre y octubre, para calendario B en los meses de abril y mayo.	
9	Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realizo la capacitación de Inducción de seguridad y salud en el trabajo y Manual de Discapacidad y su Política Fecha de Realización: 24 febrero de 2025	Ver Anexo de evidencias pág. 5
10	Brindar apoyo al centro de formación mes a mes, en la promoción de su portafolio de servicios.	Se publican los flyers promoción de programa del Centro mes de febrero 2025	Se anexa pantallazo de la promoción. Página 6
11	Gestionar la certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.	En proceso de Gestión.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
12	Evaluar los resultados de aprendizaje de los aprendices en formación, de acuerdo con la planificación pedagógica de los programas asignados, y gestionar la documentación correspondiente a cada uno de ellos.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el presente mes se solicitó el apoyo para las siguientes Actividades:	Ver Anexo de evidencias pág. 7,8,9

		Temática: Revisión Documentación de Matriculas AEM Actividad: Proceso de Matrícula 2025 Fechas: 21 de febrero de 2025 Temática: Reunión con equipo de instructores para revisión de documentación de Instituciones Educativas. Actividad: Proceso de Matrícula 2025 Fechas: 24 de febrero de 2025	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el certificado de la EPS - SOS, certificado de pensión SKANDIA y certificado de ARL Positiva. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (09) folios

Cordialmente,

Firma:
Walther Humberto López Acevedo
Contratista
C.C. No. 1115075605

Recibí a satisfacción:

Firma
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.7488948del año 2025
Coordinador Programas Especiales